CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, abril de 2026

Señor
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8881088 de 2026
Coordinador de formación/ Instructor G14
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la información
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8881088 de 2026

Diana María Acuña Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 37897582, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($4.105.831). B) nueve (9) pagos iguales en los meses de marzo a *noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497). C) un*

último pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999).

Plazo: Diez (10) meses y dos días (2) sin superar el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para atender la formación complementaria en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logístico y de transporte en la modalidad presencial y/o virtual, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se realizó el alistamiento en plataforma Zajuna de tres fichas Marketing digital 3478527 3478528 3478529 3478530 Se desarrollaron ocho (4) sesiones de formación con los aprendices Se calificaron ochocientos treinta (830) evidencias en la plataforma zajuna	Pantallazos zajuna Enlaces de grabaciones **Obligación 1** OBLIGACION 1.pdf
2	Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vs.4 o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación	Se realizaron las acciones de la formación como la atención de aprendices a través de correos electrónicos	Reporte de horas en Sena Sofía Pantallazos de correos atendidos

	virtual: “Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional”	más de cuarenta correos recibidos de asistencia de la formación y retroalimentación. Alistamiento de sesiones en línea de temáticas a dirigir a aprendices, mejoras y alistamiento de material en zajuna Calificación de (830) ochocientas treinta evidencias en las cuatro fichas asignadas en la plataforma zajuna, retroalimentaciones, activación de reintentos para corrección de evidencias, elaboración de anuncios (8) para citar aprendices a las sesiones, otros anuncios del curso (16) del avance de la formación fichas curso complementario	Acciones de formación: calificación de evidencias en zajuna **Obligación 2** OBLIGACION 2.pdf
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
5	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar

	proyectos durante la vigencia del contrato		actividades correspondientes a esta obligación
6	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad	Se realizó la evaluación de los aprendices que aprobaron la formación complementaria en Sena Sofía del mes de febrero y se generó sus respectivos informes de juicios evaluativos e informes el día 5 y 6 de marzo También se enrutaron trescientos veinte (320) aprendices en Sena Sofía al inicio de la formación fichas 3446944/45/46 y 3446968	Informes de cierre de curso y juicios evaluativos fichas que terminaron el curso en abril generados el 7 y 8 de abril Pantallazos de la asociación de las fichas en la ruta de aprendizaje en Sena sofía Obligación 6 OBLIGACION 6.pdf
7	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación	Se reportaron los casos en Sena Sofía de los aprendices cancelados generados el 5 y 6 de abril	Reporte de juicios evaluativos Obligación 7 OBLIGACION 7.pdf
8	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación

9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
10	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad	Se ejecutaron ocho (4) sesiones en línea con aprendices para orientar sus procesos de formación de acuerdo a la normativa y reglamento del aprendiz	Enlaces de las sesiones **Obligación 10** OBLIGACION 10.pdf
11	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
12	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación

13	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
14	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Se enviaron los correos correspondientes al inicio de la formación para que el aprendiz se informe sobre el inicio de su formación curso de marketing digital abril	Pantallazos de correos enviados **Obligación 14** OBLIGACION 14.pdf
15	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
16	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA	Se diligenció formatos de cierre de cursos abril 7 y 8	Formatos de cierre Obligación 16 OBLIGACION 16.pdf
17	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Participación en las reuniones convocadas por la coordinación:	Pantallazos asistencia a reunión Obligación 17 OBLIGACION 17.pdf

18	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
19	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
20	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	No se requirió la actividad	Para el período objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
21	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	Formatos utilizados para cierre de formación cursos vitrinismo 6 y 7 de abril	Formatos cierre Obligación 21 OBLIGACION 21.pdf
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato		

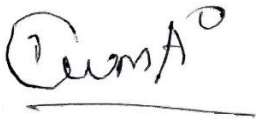
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36591036 referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Diana María Acuña Sánchez
Contratista
CC 37897582



JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8881088 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.